

Clausuran parcialmente estadio del Getafe por insultos racistas

El Comité de Disciplina de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) ha sancionado al Getafe con la clausura parcial de su estadio durante tres partidos y una multa de 27.000 euros por los insultos racistas de sus aficionados la última jornada de Liga contra el Sevilla.

En dicho partido se aplicó el protocolo antirracismo en el minuto 68 después los insultos proferidos hacia el jugador argentino del Sevilla Marcos Acuña, a quien llamaron «mono» desde la grada, y posteriormente al técnico del equipo andaluz Quique Sánchez Flores, al que dijeron «gitano».

Según confirmó la RFEF, la sanción al Getafe va en aplicación del artículo 51.7 del Código disciplinario de la RFEF por la comisión de infracciones muy graves tipificadas en los artículos 69.1.c), 69.2.d) y 76.2, apartados b) y d).

Con información de Unión Radio